

PÁGINA PERSONAL
CONSEJO DE CARRERA DE GERENCIA Y LIDERAZGO
SESION ORDINARIA
ACTA No. 01 - 2014

En la ciudad de Quito D.M. a los dieciseis días del mes de enero del 2014, a las 16:00 horas, se instala la sesión Ordinaria del CONSEJO DE CARRERA DE GERENCIA Y LIDERAZGO con la presencia de:

Luis Alfonso Jurado Velasco	PRESIDENTE DE CONSEJO
Nicolas Collaguazo Suquillo	MIEMBRO DE CONSEJO
Hugo Bolivar Berrazueta Andrade	MIEMBRO DE CONSEJO
Giovanny Lucero Palacios	MIEMBRO DE CONSEJO
Roberto Lince Merizalde	MIEMBRO DE CONSEJO
Yadira Medina	INVITADO
Lucia Toro	INVITADO
Michelle Rumiguano	INVITADO
Jaime Barreiro	INVITADO
Campoverde Rivera Patricia	INVITADO
Pozo Endara Katherine	INVITADO
Robles Ramón Diana	INVITADO
Carlos Taco Saltos	INVITADO

No asistieron:

Roberto Ríos	MIEMBRO DE CONSEJO
René Quezada	INVITADO

Actúa como Secretaria(o) de Consejo Betty Zambrano Feijóo

Luego de constatar el quórum, se procede a la aprobación del siguiente orden del día:

- 1 APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 023 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 2 INFORME DEL DIRECTOR DE CARRERA.
- 3 CRONOGRAMA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
- 4 APROBACIÓN PLANES DE TESIS.
- 5 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES.
- 6 ASENTAMIENTO NOTAS ATRASADAS PRIMER PARCIAL PERÍODO SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014.
- 7 AUSPICIO MAESTRIA PARA ING. PAOLA TORRES CISNEROS.
- 8 PARTICIPACIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.
- 9 VARIOS

1 APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 023 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

RESOLUCION No. 2515-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR por unanimidad el Acta del Consejo Ordinario N° 023 del 12 de diciembre de 2013.

2 INFORME DEL DIRECTOR DE CARRERA.

2.01 INFORME DRA. LUCIA TORO

Doctora Lucía Toro informa sobre la reunión "Diagnóstica de la participación en la capacitación de Competencias Generales relacionado con Lectoescritura de los estudiantes de los últimos niveles". De acuerdo a los resultados obtenidos Ing. Tania Chicaiza, Directora del Área de Ciencias Administrativas y Económicas ha manifestado que se debería trabajar primero con docentes, ya que los eventos son esporádicos y que por cada materia se les debería exigir que lean para crear el hábito de la lectura.

2.02 JEFES DE AREA

Con respecto a este punto se solicita a los Jefes de Área emitan el informe del avance de los planes analíticos del primer interciclo, puesto que hasta el momento no se ha recibido ningún documento; cabe destacar, que esta información sirve de base para la acreditación de la Carrera por lo que es necesario dar mucha importancia a este tema e inclusive se debe programar una reunión de trabajo entre los Jefes de área y sus docentes para conocer sobre el avance de los planes analíticos del segundo interciclo.

2.03 MATRIZ PARA INCREMENTAR LA TASA DE APROBACIÓN

Sobre este punto el Ing. Giovanni Lucero se encargará de realizar el seguimiento del cumplimiento de la programación.

2.04 REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.

Se realizó el Primer Encuentro de Graduados, en el cual se programó una charla referente al tema de Seguridad Industrial con aplicación a la Gerencia. Asistieron a esta charla 40 graduados, la misma que tuvo una duración de dos días. Además se eligió el Comité Consultivo de Graduados, puesto que este tema es una de las exigencias del CEACEES.

El Ing. Giovanni Lucero quien es el delegado de esta Carrera se mantiene en contacto permanente con la Unidad de Graduados y Egresados y con el Presidente del Comité Consultivo. Al respecto se realizará una programación de los eventos para el año 2014.

RESOLUCION No. 2516-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo ratifica el nombramiento del Ing. Carlos Taco Saltos como Presidente del Comité Consultivo de Graduados de la Carrera de Gerencia y Liderazgo.

2.05 VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.

El Msc. René Quezada debe presentar en la próxima reunión la planificación sobre la programación de los proyectos que la Carrera desarrollará en conjunto con la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica Salesiana, cabe mencionar que este punto está constando en el primer informe trimestral de la Ejecución del Plan de Mejoras.

2.06 INFORME SOBRE ACOMPAÑAMIENTO DE TUTORIAS.

El formato de registro de seguimiento de las horas de tutorías ya fue presentado y estará puesto en vigencia en el próximo período académico.

2.07 REUNIÓN DE TRABAJO CON MÁSTER VIVIANA MONTALVO DEL 6 DE ENERO DE 2014.

Se da a conocer el modelo genérico para la evaluación de las Carreras presenciales y semi-presenciales y de pre-grado aprobado por el CEACEES.

La comisión de autoevaluación de las Carreras de la Sede ha trabajado con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de evidencias, el instructivo para la autoevaluación, así como los formatos para recoger y presentar la información. En esta perspectiva, se tiene la información suficiente para iniciar el proceso de autoevaluación de las Carreras en la Sede Quito. Igualmente se señaló que debe conformarse una Comisión Interna integrada por 4 docentes y un delegado por los estudiantes. Entre las tareas que debe realizar esta comisión se señaló:

- Recopilar la información de la Carrera referente a 36 indicadores, en base a 5 criterios y 148 evidencias que deben ser verificables y fidedignas.
- Cálculo de indicadores de acuerdo al modelo
- Análisis de los resultados de la evaluación.

Cada punto debe estar registrado por las firmas de los docentes que conforman la comisión de evaluación interna.

Cabe mencionar que este trabajo es de alta responsabilidad ya que a finales del semestre debe terminar esta evaluación. Es necesario señalar que la comisión interna tiene entre sus responsabilidades remitir al Director de Carrera el informe previo informe de la aprobación del Consejo de Carrera, quien debe conocer los resultados y aprobar con Resolución.

El calendario de trabajo se fijó de acuerdo a las siguientes fechas:

Asunto	Fecha inicio	Fecha culmina
-Recopilación de la información	06-01-2014	28-02-2014
-Cálculo de los indicadores	03-03-2014	12-03-2014
-Análisis del plan de mejoras	12-03-2014	21-03-2014
-Formulación del plan de mejoras	24-03-2014	31-03-2014
-Elaboración del informe de autoevaluación de la Carrera	01-04-2014	04-04-2014

Frente a esta situación se hace necesario que el Consejo de Carrera nomine a una persona para que se responsabilice de la información que va hacer puesta a consideración del Consejo de Carrera y del Director de Carrera.

RESOLUCION No. 2517-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo nombra a los ingenieros: Roberto Lince, Giovanni Lucero, René Quezada y Cecilia León como miembros de la Comisión. Es necesario aclarar que a esta Comisión debe integrarse un representante de los estudiantes.

2.08 REUNIÓN DE PLAN DE MEJORAS CON LA MSC. VIVIANA MONTALVO VICERRECTORA DE LA SEDE.

En esta reunión se señaló que cada Carrera debe estar vinculada estrechamente con los programas, reglamentos, informes de seguimiento y evaluación.

Igualmente se señaló que se debe dar mucha importancia al programa de pasantías, en el cual se debe cargar más horas al docente encargado de esta función; por lo cual se le ha dado más horas en el nuevo distributivo al Msc. René Quezada que es el representante de esta actividad.

En cuanto a las visitas técnicas, señalo que éstas deben ser debidamente justificadas de acuerdo a su Reglamento.

En lo que tiene relación con la asistencia de docentes GTH tiene el control; sin embargo en algunos casos los estudiantes se

26/09/2015 5.52 PM

PÁGINA 2 DE 14

ponen de acuerdo con el docente para el incumplimiento produciéndose una irregularidad, por lo que solicito a los señores Jefes de Área y estudiantes que están presentes ayuden a que se cumpla con este cometido.

2.09 DISTRIBUTIVO PERIODO 44 (MARZO - JULIO 2014).

En cuanto al distributivo para el siguiente período se ha tratado de conservar en un 90% el mismo que tenemos; sin embargo, hay algunas excepciones, considerando su carga horaria y su tiempo disponible.

2.10 EVALUACIÓN DOCENTE.

Se recuerda a los miembros de Consejo que el día lunes 13 de enero de 2014 se inició la evaluación docente y del Director de Carrera; finaliza el 31 de enero de 2014; los Jefes de Área deben evaluar a los docentes a su cargo; igualmente al Director de Carrera.

3 CRONOGRAMA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

RESOLUCION No. 2518-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Director de la Carrera, declara la aptitud y determina la fecha de sustentación de los siguientes estudiantes:

ALUMNO GÓMEZ PINZA LORENA ELIZABETH
FECHA INICIO 26-09-2005
FECHA FIN CARRERA 11-07-2013
TITULO INGENIERO EN GERENCIA Y LIDERAZGO

FECHA DISERTACION 23-01-2014
HORA DISERTACION 16:00
LUGAR DISERTACION DIRECCION DE CARRERA

TRIBUNAL:

Director/A De Carrera O JURADO VELASCO LUIS ALFONSO
Director/A De Trabajo De Grado PAVON PEREZ GUILLERMO RAFAEL
Docente Delegado/A LUCERO PALACIOS GIOVANNY MAURICIO

ALUMNO LINCANGO REVELO DIANA KARENNINE
FECHA INICIO 06-03-2006
FECHA FIN CARRERA 11-07-2013
TITULO INGENIERO EN GERENCIA Y LIDERAZGO

FECHA DISERTACION 23-01-2014
HORA DISERTACION 16:00
LUGAR DISERTACION DIRECCIÓN DE CARRERA

TRIBUNAL:

Director/A De Carrera O JURADO VELASCO LUIS ALFONSO
Director/A De Trabajo De Grado PAVON PEREZ GUILLERMO RAFAEL
Docente Delegado/A LUCERO PALACIOS GIOVANNY MAURICIO

RESOLUCION No. 2519-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Director de la Carrera, declara la aptitud y determina la fecha de sustentación de los siguientes estudiantes:

ALUMNO MOREJÓN VELASCO ROSA JACQUELINE
FECHA INICIO 26-09-2005
FECHA FIN CARRERA 14-11-2013
TITULO INGENIERO EN GERENCIA Y LIDERAZGO

FECHA DISERTACION 24-01-2014
HORA DISERTACION 09:00
LUGAR DISERTACION DIRECCION DE CARRERA

TRIBUNAL:

Director/A De Carrera O JURADO VELASCO LUIS ALFONSO
Director/A De Trabajo De Grado SARMIENTO BARRENO JAIME ALFONSO
Docente Delegado/A LUCERO PALACIOS GIOVANNY MAURICIO

ALUMNO VELASCO SOTOMAYOR CRISTIAN MARCELO
FECHA INICIO 28-02-2005
FECHA FIN CARRERA 14-11-2013
TITULO INGENIERO EN GERENCIA Y LIDERAZGO

FECHA DISERTACION 24-01-2014
HORA DISERTACION 09:00
LUGAR DISERTACION DIRECCIÓN DE CARRERA

TRIBUNAL:

Director/A De Carrera O JURADO VELASCO LUIS ALFONSO
Director/A De Trabajo De Grado SARMIENTO BARRENO JAIME ALFONSO
Docente Delegado/A LUCERO PALACIOS GIOVANNY MAURICIO

4 APROBACIÓN PLANES DE TESIS.**RESOLUCION No. 2520-01-2014-01-16**

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".

Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

0503361727 SARABIA GAIBOR MARÍA CELESTE

PROYECTO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL RECINTO "PARAÍSO BAJO" CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

DIRECTOR ASIGNADO JURADO VELASCO LUIS ALFONSO

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014

FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA 04-04-2015

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1716039282 BENÍTEZ MONCAYO ISABEL

PROYECTO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL RECINTO "PARAÍSO BAJO" CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

DIRECTOR ASIGNADO JURADO VELASCO LUIS ALFONSO

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014

FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA 02-03-2015

RESOLUCION No. 2521-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su

26/09/2015 5.52 PM

PÁGINA 4 DE 14

conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".

Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS

CEDULA NOMBRE

1718378217 VACA ARCENTALES LEONARDO VINICIO

PROYECTO DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS EN EL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL AÑO 2013

DIRECTOR ASIGNADO NICOLALDE MORETA VICENTE VINICIO

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 15-07-2015

ALUMNOS

CEDULA NOMBRE

1718187097 CAPELO FLORES ANDREA ELIZABETH

PROYECTO DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS EN EL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL AÑO 2013

DIRECTOR ASIGNADO NICOLALDE MORETA VICENTE VINICIO

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 15-07-2015

RESOLUCION No. 2522-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".

Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS

CEDULA NOMBRE

1714596218 NAVAS MORALES MIREYA CAROLINA

PROYECTO ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECTOR ASIGNADO COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 22-07-2014

26/09/2015 5.52 PM

PÁGINA 5 DE 14

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1719060921 ULLAURI YÁNEZ MARÍA LEONOR

PROYECTO ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**DIRECTOR ASIGNADO** COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS**FECHA APROBACION** 16-01-2014**FECHA ENTREGA** 16-07-2015**FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS** 16-07-2014**FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 22-07-2014**RESOLUCION No. 2523-01-2014-01-16**

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".

Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1724512890 ESPINOSA FAJARDO MARÍA ESTEFANÍA

PROYECTO PROPUESTA DE UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LOS CENTROS COMERCIALES DEL SECTOR SUR DE QUITO**DIRECTOR ASIGNADO** COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS**FECHA APROBACION** 16-01-2014**FECHA ENTREGA** 16-07-2015**FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS** 16-07-2014**FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 02-06-2015**ALUMNOS****CEDULA NOMBRE**

1721766671 NICOLALDE EREMBÁS JOHANNA KATHERINE

PROYECTO PROPUESTA DE UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LOS CENTROS COMERCIALES DEL SECTOR SUR DE QUITO**DIRECTOR ASIGNADO** COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS**FECHA APROBACION** 16-01-2014**FECHA ENTREGA** 16-07-2015**FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS** 16-07-2014**FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 02-06-2015**ALUMNOS****CEDULA NOMBRE**

1722688817 SINMALEZA CAMBI DAYSI NATHALY

PROYECTO PROPUESTA DE UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LOS CENTROS COMERCIALES DEL SECTOR SUR DE QUITO**DIRECTOR ASIGNADO** COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS**FECHA APROBACION** 16-01-2014**FECHA ENTREGA** 16-07-2015**FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS** 16-07-2014**FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 02-06-2015

RESOLUCION No. 2524-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".
Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1721326658 PACHECO AVILÉS JULIO CÉSAR

PROYECTO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO DEL BAR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CAMPUS SUR, SEDE QUITO PERÍODO 2010-2013

DIRECTOR ASIGNADO COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014

FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA 14-07-2015

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1723425219 PAUTA COLLAGUAZO KATERINE ALEXANDRA

PROYECTO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO DEL BAR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CAMPUS SUR, SEDE QUITO PERÍODO 2010-2013

DIRECTOR ASIGNADO COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014

FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA 09-07-2015

ALUMNOS**CEDULA NOMBRE**

1720401882 ÁLVAREZ DUQUE JUAN PABLO

PROYECTO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO DEL BAR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CAMPUS SUR, SEDE QUITO PERÍODO 2010-2013

DIRECTOR ASIGNADO COLLAGUAZO SUQUILLO NICOLAS

FECHA APROBACION 16-01-2014

FECHA ENTREGA 16-07-2015

FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014

FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA 16-07-2015

RESOLUCION No. 2525-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR, el siguiente plan de tesis y nomina a su Director. Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus".
Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.

- d) Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
 e) Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

ALUMNOS

CEDULA **NOMBRE**
 1722306105 CALDERÓN JIMÉNEZ FRANCISCO XAVIER
PROYECTO DISEÑO DE UN SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN LA PARROQUIA LLOA DE LA CIUDAD DE QUITO

DIRECTOR ASIGNADO LINCE MERIZALDE JAIME ROBERTO
FECHA APROBACION 16-01-2014
FECHA ENTREGA 16-07-2015
FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 03-03-2015

ALUMNOS

CEDULA **NOMBRE**
 1720087285 MORALES ZABALA CÉSAR GUSTAVO
PROYECTO DISEÑO DE UN SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN LA PARROQUIA LLOA DE LA CIUDAD DE QUITO

DIRECTOR ASIGNADO LINCE MERIZALDE JAIME ROBERTO
FECHA APROBACION 16-01-2014
FECHA ENTREGA 16-07-2015
FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 20-03-2015

ALUMNOS

CEDULA **NOMBRE**
 1713480307 QUISNANCELA ROJAS GLADYS PIEDAD
PROYECTO DISEÑO DE UN SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN LA PARROQUIA LLOA DE LA CIUDAD DE QUITO

DIRECTOR ASIGNADO LINCE MERIZALDE JAIME ROBERTO
FECHA APROBACION 16-01-2014
FECHA ENTREGA 16-07-2015
FECHA CULMINA PAGO DERECHO TESIS 16-07-2014 **FECHA CULMINA PAGO DERECHO MATRICULA** 20-03-2015

5 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES.

5.01 ASIGNACIÓN NUEVO DIRECTOR DE TESIS

RESOLUCION No. 2526-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve DESIGNAR como Director de Tesis del estudiante: Sr. Vaca Ibadango Marco Vinicio al Economista Nicolás Collaguazo; puesto que el Ing. Ramiro Moya quien fuera Director de Tesis ya no presta sus servicios en la institución.

Para su conocimiento me permito informar que, según las Normas Administrativas referentes a los trabajos de investigación científica de fin de de carrera, en el Artículo 1, literal a, que dice textualmente:

" Los Directores o tutores, tanto de la modalidad presencial como semipresencial, tienen la obligación de asesorar al estudiante en o desde el campus universitario respectivamente, al menos 20 horas (60 minutos) al semestre. Como referente se debe establecer una hora por semana. El horario de atención se lo fijará al inicio del proceso previo acuerdo entre el director y estudiante. Este horario se debe comunicar a secretaria de campus. La asistencia al campus universitario se lo debe registrar en Secretaria de Campus"

Artículo 61 del Reglamento General de Facultad

El Director del Trabajo de Grado o Tesis, tendrá la siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Controlar en forma permanente el desarrollo de la tesis.
- b) Reunirse periódicamente para absolver consultas relacionadas con la ejecución del trabajo.
- c) Solicitar al Consejo de Carrera se deje sin efecto una tesis cuando se presenten problemas que atenten al desarrollo de la misma.
- d) Mantener informado al Consejo de Carrera, mensualmente y por escrito sobre el desarrollo y avance del trabajo.
- e) Entregar al Director de Carrera el Trabajo de Grado o Tesis con el informe, una vez concluido para el trámite respectivo.

Es necesario aclarar que los estudiantes deberán cancelar los rubros reglamentarios pertinentes.

5.02 APLAZAMIENTO ENTREGA TRABAJO FINAL

RESOLUCION No. 2527-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve AUTORIZAR la entrega del trabajo final del tema de tesis intitulado: "MODELO DE AUTOGESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MORA EN LA COMUNIDAD DE SARAHUASI DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN EN EL CANTÓN SIGCHOS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI", de los estudiantes:

Sr. Ureña Castañeda Diego y Sr. Flores Pazmiño Carlos; aprobado mediante Resolución N° GYL 1764-014-2012-07-26, (fecha de entrega de trabajo final " EMPASTADO" será 16 de febrero de 2014). Es necesario aclarar que el Centro de Elaboración de Trabajos de Grado emite la autorización de orden de empaste el 26 de diciembre de 2013.

RESOLUCION No. 2528-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve AUTORIZAR la entrega del trabajo final del tema de tesis intitulado: "DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, CASO JABÓN DE TOCADOR, DE LAS MARCAS MEJOR POSICIONADAS EN LA ZONA QUITUMBE Y SU RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE COMPRA", de los estudiantes: Sr. Pilataxi Yungán Diego, Srta. Arias Almagro Andrea y Srta. Bonilla González Karen; aprobado mediante Resolución N° GYL 1763-014-2012-07-26, (fecha de entrega de trabajo final "EMPASTADO" será 16 de febrero de 2014). Es necesario aclarar que el Centro de Elaboración de Trabajos de Grado emite la autorización de orden de empaste el 15 de enero de 2014.

5.03 REINGRESO A LA CARRERA PERÍODO MARZO-JULIO 2014

RESOLUCION No. 2529-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita MUÑOZ BELTRÁN CATALINA ALEJANDRA, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1717306524 MUNOZ BELTRAN CATALINA ALEJANDRA 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3
3

RESOLUCION No. 2530-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita ACOSTA MARÍN JOSÉ MIGUEL, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1002665170 ACOSTA MARIN JOSE MIGUEL 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3
3

RESOLUCION No. 2531-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita YANZA ARMIJOS ROSA AMADA, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1711542462 YANZA ARMIJOS ROSA AMADA 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3
3

RESOLUCION No. 2532-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita CONSTANTE ROMERO KARINA DAYANA, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1721826624 CONSTANTE ROMERO KARINA DAYANA 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3
3

RESOLUCION No. 2533-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita YUCAILLA GARCÉS GISSELA LUZMILA, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1724475213 YUCAILLA GARCES GISSELA LUZMILA 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3
3

RESOLUCION No. 2534-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve: APROBAR el reingreso para el período Marzo-Julio 2014 (Período 44), a el/la señor/ita QUINGALOMBO VARGAS CAROLINA ANABEL, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Reglamento General que dice textualmente: "Si un estudiante se retira de la Universidad y reingresa antes de cumplir los dos años se le respetará la malla curricular con la que ingresó. En el caso de que el estudiante se reintegre con posterioridad a los dos años se sujetará a la malla vigente; y obligatoriamente la Universidad asumirá los procesos de homologación de los créditos aprobados con anterioridad, sin que demande erogación por parte del estudiante. La homologación de estudios realizados se

26/09/2015 5.52 PM

PÁGINA 9 DE 14

aplicará siempre y cuando no tengan más de diez años de haber cursado la materia."

1720813441 QUINGALOMBO VARGAS CAROLINA ANABEL 36 MALLA DE INGENIERIA TERMINAL N3

3

5.04 CAMBIO DE CARRERA

RESOLUCION No. 2535A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Econ. Alfonso Jurado y conforme lo dispuesto en el Art. 7 del Literal F del Reglamento General de Facultad de la Universidad Politécnica Salesiana, respecto a convalidación y homologación de estudios, resuelve APROBAR la Homologación de materias del Sr. Simbaña Mena Pablo.

1718001561 SIMBAÑA MENA PABLO STALIN

	MATERIA APROBADA	PERIODO	NOTA	%COIN		MATERIA HOMOLOGADA	# CRED.	NOTA
5908	PENSAMIENTO SOCIAL DE LA IGLESIA	2013-2013	73	100	9470	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	2	73

RESOLUCION No. 2536A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Econ. Alfonso Jurado y conforme lo dispuesto en el Art. 7 del Literal F del Reglamento General de Facultad de la Universidad Politécnica Salesiana, respecto a convalidación y homologación de estudios, resuelve APROBAR la Homologación de materias de la Srta. Fiallo Alvarez Gloria.

1724391261 FIALLOS ALVAREZ GLORIA NATHALY

	MATERIA APROBADA	PERIODO	NOTA	%COIN		MATERIA HOMOLOGADA	# CRED.	NOTA
5006	ADMINISTRACIÓN GENERAL I	2009-2010	74	100	9419	METODOLOGIAS ADMINISTRATIVAS I	4	74
5017	ANTROPOLOGÍA CRISTIANA	2009-2010	76	100	9424	ANTROPOLOGIA CRISTIANA	2	76
5076	CONTABILIDAD I	2009-2010	70	80	9430	CONTABILIDAD GENERAL	4	70
5209	INFORMÁTICA APLICADA I	2009-2010	70	95	9425	INFORMATICA	2	70
5256	MATEMATICA APLICADA I	2009-2010	71	90	9426	ALGEBRA LINEAL	4	71
5007	ADMINISTRACIÓN GENERAL II	2010-2010	75	100	9436	METODOLOGIAS ADMINISTRATIVAS II	4	75
5203	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	2010-2010	70	80	9417	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	4	70
5218	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	2010-2011	70	85	9420	MICROECONOMIA I	2	70
5824	ESPIRITUALIDAD JUVENIL SALESIANA	2010-2011	74	100	9442	ESPIRITUALIDAD JUVENIL SALESIANA	2	74

RESOLUCION No. 2537A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Econ. Alfonso Jurado y conforme lo dispuesto en el Art. 7 del Literal F del Reglamento General de Facultad de la Universidad Politécnica Salesiana, respecto a convalidación y homologación de estudios, resuelve APROBAR la Homologación de materias del Sr. Sañay Villarroel John.

1718684465 SAÑAY VILLARROEL JOHN JAIRÓ

	MATERIA APROBADA	PERIODO	NOTA	%COIN		MATERIA HOMOLOGADA	# CRED.	NOTA
5743	ANTROPOLOGIA CRISTIANA	2012-2013	83	100	9424	ANTROPOLOGIA CRISTIANA	2	83
5869	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	2012-2013	86	80	9425	INFORMATICA	2	86

RESOLUCION No. 2538A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Econ. Alfonso Jurado y conforme lo dispuesto en el Art. 7 del Literal F del Reglamento General de Facultad de la Universidad Politécnica Salesiana, respecto a convalidación y homologación de estudios, resuelve APROBAR la Homologación de materias del Sr. Romero León Luis.

1720039070 ROMERO LEON LUIS RODRIGO

	MATERIA APROBADA	PERIODO	NOTA	%COIN		MATERIA HOMOLOGADA	# CRED.	NOTA
5743	ANTROPOLOGIA CRISTIANA	2013-2013	76	100	9424	ANTROPOLOGIA CRISTIANA	2	76
5736	ALGEBRA LINEAL	2013-2013	70	90	9426	ALGEBRA LINEAL	4	70
5869	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	2013-2013	78	80	9425	INFORMATICA	2	78

5.05 CONVALIDACIÓN DE MATERIAS

RESOLUCION No. 2539A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo, previo informe favorable del Econ. Alfonso Jurado y conforme lo dispuesto en el Art. 7 del Literal F del Reglamento General de Facultad de la Universidad Politécnica Salesiana, respecto a convalidación y homologación de estudios, resuelve APROBAR la Homologación de materias del Sr. Castro Calala Jefferson Alexis.

MATERIA APROBADA	PERIODO	NOTA	%COIN	MATERIA CONVALIDADA	# CRED.	NOTA	NIVEL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	2011-2012	7.66	85	METODOLOGIAS ADMINISTRATIVAS I	4	77	1
COMPUTACIÓN	2011-2012	8.33	85	INFORMATICA	2	83	1
CONTABILIDAD I	2011-2012	7.66	80	CONTABILIDAD GENERAL	4	77	2
MATEMÁTICA FINANCIERA	2012-2012	7.33	80	MATEMATICA FINANCIERA	6	73	3
MICROECONOMIA	2012-2012	7	90	MICROECONOMIA I	2	70	1
ETICA	2012-2012	7	80	ETICA	2	70	3

5.06 VALIDACIÓN DE PASANTÍAS

RESOLUCION No. 2540A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve VALIDAR el certificado emitido por el Sr. Fausto Nasca, Gerente General de "Trans Sigchos" quien certifica el cumplimiento de las horas requeridas, para aprobar las Pasantías Profesionales, del señor Nasca Conejo Edison.

RESOLUCION No. 2541A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve VALIDAR el certificado emitido por el Dr. Guillermo Pillajo, Director Técnico de Gestión de Talento Humano de la Universidad Politécnica Salesiana, quien certifica el cumplimiento de las horas requeridas, para aprobar las Pasantías Profesionales, de la señorita Sarabia Giabor María Celeste.

RESOLUCION No. 2542A-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve VALIDAR el certificado emitido por el Ing. Christian Tapia, Gerente General de SAURUS, quien certifica el cumplimiento de las horas requeridas, para aprobar las Pasantías Profesionales, del señor Badillo Flores Gabriel.

6 ASENTAMIENTO NOTAS ATRASADAS PRIMER PARCIAL PERÍODO SEPTIEMBRE 2013-FEBRERO 2014.**RESOLUCION No. 2543-01-2014-01-16**

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: MALDONADO PÉREZ ABIGAIL CRISTINA.

DOCENTE: YANEZ VELASQUEZ JORGE ROBERTO

MATERIA: 9416 LOGICA MATEMATICA

GRUPO: 3

PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT.	
1723784730	MALDONADO PEREZ ABIGAIL CRISTINA	29	19	48				48

RESOLUCION No. 2544-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: GANCHALA MORALES KAREN ESTEFANIA.

DOCENTE: MORILLO REVELO EDGARDO JAVIER

MATERIA: 9448 MACROECONOMIA

GRUPO: 5

PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT.	
1725063034	GANCHALA MORALES KAREN ESTEFANIA	20	11	31				31

RESOLUCION No. 2545-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: ARIAS ORTEGA JOHANNA FERNANDA, de la para-académica de CULTURA FÍSICA II

Aporte : 24

Examen: 18

RESOLUCION No. 2546-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: RUANO VACA PAOLA, de la para-académica de CULTURA FÍSICA II
 Aporte : 26
 Examen: 14

RESOLUCION No. 2547-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: GANCHALA MORALES KAREN.

DOCENTE: QUEZADA CONDOLO CLAUDIO RENE**MATERIA:** 9444 CALCULO**GRUPO:** 5**PERIODO:** 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1725063034	GANCHALA MORALES KAREN ESTEFANIA	21	16	37				37

RESOLUCION No. 2548-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: MALDONADO PÉREZ ABIGAIL CRISTINA.

DOCENTE: JURADO VELASCO LUIS ALFONSO**MATERIA:** 9420 MICROECONOMIA I**GRUPO:** 3**PERIODO:** 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1723784730	MALDONADO PEREZ ABIGAIL CRISTINA	17	16	33				33

RESOLUCION No. 2549-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: MALDONADO PÉREZ ABIGAIL CRISTINA.

DOCENTE: AIMACAÑA CHANCUSIG EDGAR OSWALDO**MATERIA:** 9422 PODER Y LIDERAZGO**GRUPO:** 3**PERIODO:** 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1723784730	MALDONADO PEREZ ABIGAIL CRISTINA	28	19	47				47

RESOLUCION No. 2550-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: GUTIÉRREZ MENESES CRISTINA.

DOCENTE: SALAZAR MANOSALVAS OSWALDO ENRIQUE**MATERIA:** 9422 PODER Y LIDERAZGO**GRUPO:** 2**PERIODO:** 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	

26/09/2015 5.52 PM

PÁGINA 12 DE 14

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1713577383	GUTIERREZ MENESES CRISTINA FERNANDA	25	13	38				38

RESOLUCION No. 2551-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR la corrección de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: ROMÁN MONTENEGRO ANA

DOCENTE: CARRILLO NAVARRETE JOSE RICARDO
MATERIA: 9446 ETNOGRAFIA ECUATORIANA
GRUPO: 2
PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1726631524	ROMAN MONTENEGRO ANA BELEN	20	10	30				30

RESOLUCION No. 2552-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR la corrección de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: MONGE SIMBAÑA JOSÉ EDUARDO

DOCENTE: LOPEZ BARRIONUEVO ROMULO ALBERTO
MATERIA: 9471 CALCULO DE COSTOS II
GRUPO: 2
PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1717786360	MONGE SIMBANA JOSE EDUARDO	23	14	37				37

RESOLUCION No. 2553-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR la corrección de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: ROMÁN LOAIZA KAREN ADRIANA.

DOCENTE: CARRILLO NAVARRETE JOSE RICARDO
MATERIA: 9446 ETNOGRAFIA ECUATORIANA
GRUPO: 2
PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1721289781	ROMÁN LOAIZA KAREN ADRIANA	26	15	41				41

RESOLUCION No. 2554-01-2014-01-16

El Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve, APROBAR el asentamiento de la nota correspondiente al primer parcial del período septiembre 2013-febrero 2014 del/la estudiante: CHECA PAZ TATIANA

DOCENTE: CARRILLO NAVARRETE JOSE RICARDO
MATERIA: 9432 ESTADO Y SOCIEDAD
GRUPO: 2
PERIODO: 43 2013 - 2014

CEDULA	NOMBRE	PRIMER PARCIAL			SEGUNDO PARCIAL			FINAL
		APO.	EXA.	1er INT.	APO.	EXA.	2do INT	
1720734548	CHECA PAZ TATIANA MARÍA	16	14	30				30

7 AUSPICIO MAESTRIA PARA ING. PAOLA TORRES CISNEROS.

Se presenta al Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo el oficio de la Ing. Paola Torres en el que solicita el auspicio para continuar con su Maestría en Gestión Empresarial, en la Universidad Técnica Particular de Loja.

RESOLUCION No. 2555-01-2014-01-16

En vista de que la Ing. Paola Torres docente de la Carrera, está cursando el tercer nivel de la Maestría en Gestión Empresarial, en la Universidad Técnica Particular de Loja, el Consejo de Carrera de Gerencia y Liderazgo resuelve APROBAR la solicitud con el fin de que la Vicerrectora, Master Viviana Montalvo autorice el auspicio por ella requerido.

8 PARTICIPACIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

8.01 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Sr. Barreiro señala, que realizaron en Navidad la chocolatada para los estudiantes de la jornada de la noche, y en la mañana hicieron la entrega de sánduches, además se hizo el concurso de años viejos.

Se da la palabra a los representantes estudiantiles y participa la Srta. Yadira Medina, Jaime Barreiro y Michelle Rumiguano en el que exponen varias diferencias que han tenido, y se les indica que lo mejor sería que convoquen a elecciones y vuelvan a elegir representación estudiantil; pero primero el Sr. David Robles debe presentar la renuncia

8.02 DENUNCIA SR. PAUL GUAYTA

Se presenta al Consejo de Carrera la denuncia del Sr. Paul Guayta, en la que manifiesta que fue agredido por el Sr. Juan Carlos Ramos y solicita que este sea sancionado.

Ante tal denuncia se le pide al Dr. Hugo Berrazueta emita un informe sobre este pedido.

El Dr. Hugo Berrazueta presenta el informe requerido y señala que este caso debe remitirse al órgano superior de la Universidad a fin de que nombre la Comisión especial para que investigue lo denunciado y emita el informe que permita expedir la resolución que amerite.

Concluye la sesión siendo las 18:30 horas.

Para constancia Firma.

Luis Alfonso Jurado Velasco
PRESIDENTE DE CONSEJO

Betty Zambrano Feijóo
SECRETARIA(O) DE CONSEJO